

**TALLERES REPARCAR CÍA. LTDA.**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2018 y 2017**  
**(Expresadas en dólares americanos)**

**Nota 1. Constitución y operaciones**

**TALLERES REPARCAR CÍA. LTDA.**, Mediante escritura pública celebrada el 27 de febrero de 1995, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 9 de junio de 1995, se constituyó la Compañía de Responsabilidad Limitada Talleres Reparcar Cía. Ltda.

La compañía tiene por objeto principal instalación de talleres de servicio automotriz, reparación de automotores, carrocerías, partes y piezas de vehículos en general; servicio de mantenimiento y reparación de motores, equipos y maquinaria en general.

La compañía es subsidiaria de Autolandia S.A. (compañía domiciliada en el Ecuador) quién posee el 93,56% de su capital social.

**Nota 2. Declaración de Cumplimiento**

Los presentes estados financieros de Talleres Reparcar Cía. Ltda. están preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y, a partir del 2017, con las instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros que establecen el uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio. La NIC 19 revisada "Beneficios a empleados", vigente a partir del 1 de enero del 2016, indica que para la estimación de dichas provisiones se deben considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico.

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimados contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas en donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se han publicado nuevas Normas, Mejoras, Enmiendas e Interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía tiene la intención de adoptar esas Normas cuando entren en vigencia, en la medida en la que le resulten aplicables.

La preparación de estados financieros conforme a NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el

proceso de aplicar las políticas contables de Talleres Reparcar Cía. Ltda., y estas han sido aplicadas en forma uniforme.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Norma	Tema	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados en:
<b>Nuevas normas:</b>		
NIIF 16 - Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. El principal cambio radica en un modelo contable para los arrendamientos, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (se amortizará el activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el costo amortizado del pasivo).	1 de enero de 2019
NIIF 17 - Contrato de Seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permite a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros	1 de enero de 2021
<b>Modificaciones y/o interpretaciones</b>		
NIIF 3 y NIIF 11 Enmienda	La NIIF 3 clarifica cuando una entidad obtiene control de un negocio que es un joint venture. Vuelve a medir los intereses previamente mantenidos en dicho negocio. La NIIF 11 aclara que cuando una entidad obtiene el control conjunto de una empresa que es una operación conjunta, la entidad no vuelve a medir los intereses previamente conocidos en esa empresa.	1 de enero de 2019
NIC 12 - Enmienda	Clarifica que todas las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos deben reconocerse en resultados, independientemente de cómo surja el impuesto.	1 de enero de 2019
NIC 23 - Enmienda	Enmienda. Aclara que si un préstamo específico permanece pendiente después de que el activo relacionado esté listo para su uso o venta previsto, ese endeudamiento se convierte en parte de los fondos que la entidad toma generalmente en préstamo al calcular la tasa de capitalización de los préstamos generales.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIIF 9	Esta modificación permite la valoración a costo amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses sobre dicho principal.	1 de enero de 2019
Modificación a la NIC 19	Clarifica cómo calcular el costo del servicio para el período actual y el interés neto para el resto de un período anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación	1 de enero de 2019

La Compañía estima que la adopción de estas nuevas normas, mejoras, enmiendas e interpretaciones antes mencionadas, no tendrán un impacto significativo en los estados financieros, excepto en la aplicación de las nuevas normas vigentes al 1 de enero de 2018:

- **En relación a la NIIF 9,** la Compañía ha efectuado una evaluación de sus impactos que incluyó la determinación de brechas entre los criterios de clasificación y medición de instrumentos financieros con respecto a los criterios actualmente utilizados y la determinación del impacto de pasar a un modelo de pérdidas esperadas para la determinación del deterioro de sus activos financieros.

Con base a la evaluación efectuada se ha determinado que no existen cambios significativos que afecten la clasificación y medición de sus activos financieros producto de la aplicación de la NIIF 9. Tampoco se han identificado impactos en las políticas contables para los pasivos financieros, ya que los nuevos requerimientos solo afectan la contabilidad para los pasivos que se encuentran designados a valor razonable con efecto en resultados, sobre los que la Compañía al 31 de diciembre de 2018 no tiene, ni tampoco han existido renegociaciones de deuda que pudieran verse afectadas por las nuevas aclaraciones sobre el tratamiento contable sobre modificación de pasivos.

En relación al nuevo modelo de deterioro, la norma requiere realizar el reconocimiento de pérdidas por deterioro basadas en pérdidas crediticias esperadas (PCE) en lugar de solo pérdidas crediticias incurridas según lo indicado en la NIC 39. Con base en las evaluaciones realizadas sobre la cartera de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2018, la Compañía ha estimado que no hay un impacto significativo en la determinación de la provisión de pérdidas por deterioro, pero sí se modificará la política contable.

La fecha de adopción de esta nueva norma es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018. La Compañía aplicará esta norma en forma prospectiva, utilizando los recursos prácticos permitidos por la norma y dado que los efectos no son significativos los saldos comparativos para el ejercicio 2017 no serán restablecidos.

- **La NIIF 16 de Arrendamientos** requiere que los contratos de arrendamientos que actualmente son clasificados como operacionales, con una vigencia mayor a 12 meses, tengan un tratamiento contable similar al de los arrendamientos financieros. En términos generales, esto significa, que se deberá reconocer un activo por el derecho de uso de los bienes sujetos a contratos de arrendamiento operacional y un pasivo, equivalente al valor presente de los pagos asociados al contrato. En cuanto a los efectos sobre el resultado, los pagos de arriendo mensuales serán reemplazados por la depreciación del activo y el reconocimiento de un gasto financiero.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía se encuentra evaluando el impacto de la adopción de esta norma de arrendamientos, incluyendo los efectos que pueda tener sobre covenants y otros indicadores financieros.

### **Nota 3. Bases de preparación y presentación de los estados financieros**

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado en forma uniforme en Talleres Reparcar Cía. Ltda.

#### **3.1 Moneda funcional y de presentación**

La unidad monetaria utilizada por Talleres Reparcar Cía. Ltda. para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación. El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador, quien no emite papel moneda propia, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal.

#### **3.2 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes**

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

#### **3.3 Período económico**

El período económico de Talleres Reparcar Cía. Ltda. para emitir los Estados Financieros corresponde al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre.

#### **3.4 Aprobación de Estados Financieros**

Los estados financieros de Talleres Reparcar Cía. Ltda., por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados de manera definitiva por la Junta de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y Valores del Ecuador. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Junta de Accionistas ocurridas el 27 de marzo de 2018.

### **Nota 4. Resumen de las principales políticas contables**

Con excepción de los cambios que se explican a continuación, la Compañía ha aplicado consistentemente las políticas de contabilidad que se describen más adelante a todos los períodos presentados en los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

La Compañía ha aplicado la NIIF 15 y NIIF 9 desde el 1 de enero de 2018. Algunas otras nuevas normas también entran en vigencia a partir del 1 de enero de 2018, pero no tienen un efecto significativo en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha seleccionado los métodos de transición para aplicar estas normas, la información comparativa incluida en los estados financieros no ha sido restablecida; excepto por la presentación por separado de la pérdida por deterioro de los deudores comerciales.

#### **4.1 NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos**

La NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. La NIIF 15 reemplazó a la NIC 18 "Ingreso de Actividades Ordinarias", la NIC 11 "Contratos de Construcción" y las interpretaciones relacionadas.

Esta norma establece un nuevo modelo de reconocimiento de ingresos basado en el concepto de control, por el cual los ingresos han de reconocerse a medida que se satisfagan las obligaciones contraídas con los clientes a través de la entrega de bienes y servicios, ya sea en un momento en el tiempo o a lo largo del tiempo.

La Compañía ha adoptado la NIIF 15 utilizando el método del efecto acumulado (sin soluciones prácticas), reconociendo el efecto de la aplicación inicial de esta norma en la fecha de adopción inicial (1 de enero de 2018). En consecuencia, la información presentada para 2017 no ha sido restablecida; es decir, está presentada, como fue informada previamente, de conformidad con la NIC 18. Adicionalmente, los requerimientos de revelación de información de la NIIF 15 no se han aplicado en general a la información comparativa.

Como se explica ampliamente en la nota 1 a los estados financieros, la principal actividad por la que la Compañía reconoce ingresos corresponde a la importación, distribución, comercialización, representación con licencia y asistencia técnica de empresas internacionales, venta, asesoramiento, instalación, mantenimiento, ensamblaje y reparación de sistemas, componentes y dispositivos de rastreo, monitoreo, localización, recuperación, control y protección de personas y bienes. Con base a lo antes mencionado, la Administración ha evaluado, que los contratos con sus principales clientes representan una sola obligación de desempeño y cuyos ingresos se reconocen en el momento en que se transfiere y acepta por parte del cliente los dispositivos tecnológicos, lo que no difiere materialmente con el reconocimiento de ingresos anteriormente establecidos en NIC 18.

#### **4.2 NIIF 16 Arrendamientos**

La Compañía está requerida a adoptar la NIIF 16 desde el 1 de enero de 2019 y ha evaluado el impacto de la estimación resultante de la aplicación de la NIIF 16 en los estados financieros adjuntos. La NIIF 16 introduce un solo modelo de reconocimiento para los contratos de arrendamiento. Los arrendatarios reconocerán un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. La Administración se encuentra en proceso de análisis del posible impacto.

#### **4.3 Instrumentos Financieros**

La NIIF 9 entró en vigor a contar del 1 de enero de 2018, en reemplazo de la NIC 39, y su aplicación no ha generado impactos significativos en los estados financieros. La Compañía llevó a cabo una evaluación detallada de los tres aspectos de la norma y de su impacto en los estados financieros, el cual se resume como sigue:

##### **(i) Clasificación y Medición**

Con base en la evaluación realizada, la Compañía ha determinado que los nuevos requerimientos de clasificación no tienen un impacto sobre la contabilización de sus

activos financieros. Los préstamos y cuentas por cobrar se mantienen para obtener los flujos de efectivo contractuales que representan únicamente pago de principal e intereses, por lo tanto, cumplen los criterios para ser medidos a costo amortizado bajo NIIF 9. Las inversiones en instrumentos de patrimonio clasificadas como disponibles para la venta continuarán midiéndose a valor razonable con cambios en otro resultado integral, exceptuando aquellas para las cuales el costo representa la mejor estimación del valor razonable.

(ii) Deterioro de Valor

La norma permite aplicar un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo. La Compañía eligió aplicar esta política para los activos financieros señalados. Al 1 de enero de 2018, la aplicación del modelo de pérdidas esperadas para la determinación de la estimación de deterioro no ha tenido impacto en los estados financieros de la Compañía.

(iii) Contabilidad de Cobertura

Al 1 de enero de 2018, la Compañía por su objeto social no maneja contabilidad de cobertura por lo que la aplicación del nuevo modelo de contabilidad de coberturas no ha tenido impacto en los estados financieros.

Los activos financieros y pasivos financieros son reconocidos cuando la Compañía se convierte en una parte de las cláusulas contractuales del instrumento negociado.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial.

Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

**i. Activos Financieros**

Todas las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en la fecha de contratación. Las compras o ventas convencionales de un activo financiero son compras o ventas bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un periodo que generalmente está regulado o surge de una convención establecida en el mercado correspondiente.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad, ya sea, a costo amortizado o a valor razonable, dependiendo de la clasificación dada a los activos financieros.

Clasificación de Activos Financieros

Los activos financieros que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a costo amortizado:

- se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los activos que cumplen las siguientes condiciones son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCCORI):

- se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los otros activos financieros que no cumplen con las condiciones anteriores son posteriormente medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

No obstante, la Compañía puede realizar las siguientes elecciones irrevocables en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Compañía podría irrevocablemente elegir presentar los cambios posteriores en el valor razonable en otro resultado integral para inversiones en instrumentos de patrimonio que, en otro caso, se medirían a valor razonable con cambios en resultados;
- La Compañía podría irrevocablemente designar un activo financiero que cumple los criterios de costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento.

#### Costo Amortizado y Método de Tasa de Interés Efectiva

El método de tasa de interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los cobros de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida esperada del activo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, con respecto al valor en libros bruto de un activo financiero en el momento de su reconocimiento inicial.

Para activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, se calcula una tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia descontando los flujos de efectivo estimados, incluyendo pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del activo financiero en su reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero, menos reembolsos del principal, más la amortización acumulada, utilizando el método de tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

Además, el valor en libros bruto de un activo financiero es el costo amortizado del activo financiero antes de ajustarlo por cualquier corrección de valor por pérdidas. El ingreso por intereses se reconoce usando el método de tasa de interés efectiva para activos financieros medidos a costo amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Para los instrumentos financieros distintos de aquellos activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, el ingreso por interés se calcula aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero, excepto para activos financieros que han convertido posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio.

Para activos financieros que se convierten posteriormente en activos con deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses es reconocido aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero. Si, en períodos de reporte posteriores, el riesgo de crédito del instrumento financiero con deterioro de valor crediticio mejora de manera tal que el activo financiero ya no tiene deterioro de valor crediticio, el ingreso por intereses se reconoce aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros con deterioro de valor crediticio comprados u originados, la Compañía reconoce el ingreso por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por calidad crediticia al costo amortizado del activo financiero desde el reconocimiento inicial. El cálculo no revierte a la base bruta, incluso si el riesgo de crédito del activo financiero mejora posteriormente de modo que el activo financiero ya no tenga deterioro de valor crediticio. Los ingresos por intereses se reconocen en el estado de resultados y se incluye como ingresos financieros.

**ii. Activos Financieros Clasificados a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral (VRCCORI)**

Son inicialmente medidos a su valor razonable más costos de transacción.

Posteriormente, los cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros como resultado de pérdidas y ganancias por diferencias de cambio, pérdidas y ganancias por deterioro, e ingresos por intereses calculados usando el método de tasa de interés efectiva son reconocidos en el resultado del período. Los importes reconocidos en resultados son los mismos que habrían sido reconocidos en resultados si estos instrumentos financieros hubieran sido medidos a costo amortizado.

Todos los otros cambios en el valor en libros de estos instrumentos financieros son reconocidos en otro resultado integral y acumulados en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro

resultado integral" en el patrimonio. Cuando estos instrumentos financieros son dados de baja, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidos en otro resultado integral son reclasificadas a resultados.

**iii. Instrumentos de Patrimonio Designados para ser Medidos a Valor Razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales (VRCCORI)**

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede realizar una elección irrevocable (sobre una base de instrumento por instrumento) para designar inversiones en instrumentos de patrimonio para ser medidas a VRCCORI.

La designación como VRCCORI no está permitida, si el instrumento de patrimonio es mantenido para negociar o si es una contraprestación contingente reconocida por una adquirente en una combinación de negocios a la que se le aplica NIIF 3.

Un activo financiero es mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado (excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz).

Las inversiones en instrumentos de patrimonio medidas a VRCCORI son inicialmente medidas a su valor razonable más costos de transacción. Posteriormente, son medidas a su valor razonable reconociendo las pérdidas y ganancias de cambios en el valor razonable en otro resultado integral y acumuladas en la "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral" en el patrimonio.

La ganancia o pérdida acumulada no será reclasificada a resultados al momento de vender los instrumentos de patrimonio, en su lugar, serán transferidas a resultados retenidos.

La Compañía ha designado todas sus inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidas para negociar para ser medidas a VRCCORI en la aplicación inicial de NIIF 9. Los dividendos sobre estas inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en resultados cuando la Compañía tenga derecho a recibir el dividendo, sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con el dividendo y el importe del dividendo puede ser medido de forma fiable, a menos que el dividendo represente claramente una recuperación de parte del costo de la inversión. Los dividendos son incluidos en otros ingresos en el estado de resultados.

**iv. Instrumentos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)**

Los activos financieros que no cumplen el criterio para ser medidas a costo amortizado o a VRCCORI son medidas a VRCCR. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio son clasificadas para ser medidas a VRCCR, a menos que la Compañía designe un instrumento de patrimonio que

no sea mantenido para negociar o una contraprestación contingente originada en una combinación de negocios para ser medido a VRCCORI, en su reconocimiento inicial.

- Los activos financieros que han sido en el momento del reconocimiento inicial designados de forma irrevocable como medido al VRCCR, si tal designación elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso de la medición de los activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas de los mismos sobre bases diferentes. La Compañía no ha designado ningún instrumento financiero para ser medido a VRCCR.

Los activos financieros designados como VRCCR son medidos a valor razonable al cierre de cada período de reporte, con las ganancias o pérdidas a valor razonable reconocidos en resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier dividendo o intereses ganados sobre el activo financiero y es incluida como ingresos financieros.

#### **Deterioro de Activos Financieros**

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas ("PCE") sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a VRCCORI, cuentas por cobrar clientes, y otros deudores. No se reconoce una pérdida por deterioro para inversiones en instrumentos de patrimonio.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero. La Compañía siempre reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo para las cuentas por cobrar comerciales, deudores varios y otros deudores. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros son estimadas usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Compañía, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

Para todos los otros instrumentos financieros, la Compañía reconoce PCE durante el tiempo de vida del activo cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, riesgo de crédito en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos doce meses.

La evaluación de si debieran ser reconocidas PCE durante el tiempo de vida del activo está basada en aumentos significativos en la probabilidad o riesgo de un incumplimiento que ocurra desde el reconocimiento inicial en lugar de sobre la evidencia de un activo financiero con deterioro de valor crediticio a la fecha de reporte o que ocurra un incumplimiento.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del

activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.

#### **Aumento Significativo en el Riesgo de Crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Compañía compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial.

Al realizar esta evaluación, la Compañía considera información cuantitativa y cualitativa que se razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Compañía, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos relevantes y otras organizaciones similares, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que ser relaciona con las operaciones principales de la Compañía.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible) del instrumento financiero;
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, precios del swap de incumplimiento crediticio para el deudor, o la duración o el alcance al cual el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;
- Aumentos significativos en el riesgo de crédito sobre otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Cambios adversos significativos actuales o pronosticados en el ambiente regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulten en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones financieras.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Compañía presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, la Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- (i) el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
- (ii) el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- (iii) los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

#### **Definición de Incumplimiento**

La Compañía considera lo siguiente como constituyente de un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperable.

- Cuando existe un incumplimiento de las restricciones financieras de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Compañía, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Compañía).

Independientemente del análisis anterior, la Compañía considera que ha ocurrido un incumplimiento cuando un activo financiero está en mora por más de 180 días, a menos que la Compañía tenga información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento más aislado es más apropiado.

#### **Política de Castigos**

La Compañía castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando los importes han estado morosos por más de dos años, lo primero que ocurra primero.

Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Compañía, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

#### **Medición y Reconocimiento de Pérdidas Crediticias Esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente.

En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la exposición incluye el

importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Compañía de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Compañía en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un contrato de garantía financiera, ya que la Compañía está obligada a realizar pagos solamente en el evento de un incumplimiento por parte del deudor en conformidad con las cláusulas del instrumento que está garantizado, las insuficiencias de efectivo son pagos esperados a reembolsar al tenedor por una pérdida crediticia en la que incurre menos los importes que la Compañía espera recibir del tenedor, el deudor o un tercero.

Para compromisos de préstamos sin utilizar, una pérdida crediticia es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Compañía si el tenedor del compromiso de préstamo dispone del préstamo; y los flujos de efectivo que la Compañía espera recibir si dispone del préstamo. Cuando la PCE durante el tiempo de vida del activo se mide sobre una base colectiva para atender los casos en que la evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual puede no estar aún disponible, los instrumentos financieros se agrupan de la siguiente manera:

- Naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales, deudores varios, otros deudores de la Compañía son cada uno evaluados como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas son evaluados por pérdidas crediticias esperadas sobre una base individual);
- Estatus de morosidad;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías por cuentas por cobrar por arrendamientos; y
- Clasificaciones crediticias externas si estuvieren disponibles.

La agrupación es revisada regularmente por la Administración de la Compañía para asegurarse que los integrantes de cada grupo continúen compartiendo similares características de riesgo crediticio. Si la Compañía ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Compañía reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

### **Baja en Cuentas de Activos Financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero solamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo a un tercero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Compañía reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los importes que podría tener que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los importes recibidos.

Al dar de baja un activo financiero medido a costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la sumatoria de la consideración recibida y por recibir se reconoce en resultados.

Adicionalmente, al dar de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral es reclasificada a resultados.

En contrario, al dar de baja una inversión en un instrumento de patrimonio el cual la Compañía ha elegido en el reconocimiento inicial medirlo a VRCCORI, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en la reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral no es reclasificada a resultados, pero es transferida a resultados acumulados.

### **Pasivos Financieros e Instrumentos de Patrimonio**

#### **Clasificación como Deuda o Patrimonio**

Los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos por la Compañía se clasifican como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

#### **Instrumentos de Patrimonio**

Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad después de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los importes recibidos, neto de los costos directos de emisión.

#### **Pasivos Financieros**

Todos los pasivos financieros son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo o a VRCCR.

#### **i. Pasivos Financieros Medidos a Valor Razonable con Cambios en Resultados (VRCCR)**

Los pasivos financieros se clasifican al VRCCR cuando el pasivo financiero es (i) una contraprestación contingente que sería ser pagada por el adquirente como parte de una

combinación de negocios a la que se aplica IFRS 3, (ii) mantenido para negociar, o (iii) se designa a VRCCR.

Un pasivo financiero se clasifica como mantenido para negociar si:

- se compra o se incurre en él principalmente con el objetivo de venderlo en un futuro cercano; o
- en su reconocimiento inicial es parte de una cartera de instrumentos financieros identificados, que la Compañía gestiona conjuntamente y para la cual tiene evidencia de un patrón real reciente de obtención de beneficios a corto plazo; o
- es un derivado, excepto por los derivados que sean un contrato de garantía financiera o hayan sido designados como un instrumento de cobertura eficaz.

Un pasivo financiero distinto a un pasivo financiero mantenido para negociar o contraprestación contingente que sería pagada por el adquiriente como parte de una combinación de negocios puede ser designado como VRCCR al momento del reconocimiento inicial si:

- Tal designación elimina o reduce significativamente alguna incongruencia en la medición o en el reconocimiento que de otra manera surgiría; o
- El pasivo financiero forma parte de un grupo de activos financieros o pasivos financieros o ambos, el cual se administra y evalúa sobre la base de su valor razonable, de acuerdo con la documentada estrategia de inversión o de administración del riesgo de la Compañía, y se provea internamente información sobre ese grupo, sobre la base de su valor razonable; o
- Forme parte de un contrato que contenga uno o más instrumentos derivados implícitos, y NIIF 9 permita que la totalidad del contrato sea designado como a VRCCR.

Los pasivos financieros a VRCCR se registran a valor razonable, reconociendo cualquier ganancia o pérdida surgida en los cambios del valor razonable en el estado de resultados en la medida que no sean parte de una designada relación de cobertura. La ganancia o pérdida neta reconocida en resultados incluye cualquier interés obtenido sobre el pasivo financiero y se incluye en la partida de ingresos/gastos financieros en el estado de resultados integral.

Sin embargo, para pasivos financieros designados a VRCCR, el importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero que es atribuible a cambios en el riesgo crediticio de ese pasivo se reconoce en otros resultados integrales, a menos que el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo crediticio del pasivo en otros resultados integrales crearía o incrementaría una asimetría contable en resultados. El importe remanente del cambio en el valor razonable del pasivo se reconoce en resultados. Los cambios en el valor razonable atribuibles al riesgo crediticio de un pasivo financiero que son reconocidos en otros resultados integrales no son posteriormente reclasificados a resultados; en su lugar, son transferidos a resultados retenidos una vez dado de baja el pasivo financiero.

Las pérdidas o ganancias sobre contratos de garantía financiera o compromisos de préstamos emitidos por la Compañía que sean designados por la Compañía para ser medidos a VRCCR se reconocen en resultados.

### Pasivos Financieros Medidos Posteriormente a Costo Amortizado

Los pasivos financieros que no sean:

- una contraprestación contingente de un adquirente en una combinación de negocios;
- mantenidos para negociar; o
- asignados a VRCCR, son posteriormente medidos a costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

El método de tasa de Interés efectiva es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y para la distribución del gasto por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos de efectivo futuros estimados (incluyendo todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos, que integren la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento) durante la vida esperada del pasivo financiero, o cuando sea apropiado, un período menor, al costo amortizado de un pasivo financiero.

### **Baja en Cuentas de Pasivos Financieros**

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y son convertidos al tipo de cambio de cierre de cada período de reporte. Para pasivos financieros que son medidos a VRCCR, el componente de diferencia de cambio forma parte de las ganancias o pérdidas por valor razonable y se reconocen en resultados para pasivos financieros que no sean parte de una relación de cobertura.

La Compañía da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones de la Compañía se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en resultados.

#### **4.4 Efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, Autolandia S.A., clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

#### **4.5 Inversiones a Valor Razonable con Cambio en los Resultados**

Un activo financiero es clasificado a valor razonable si este es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los activos financieros son designados a valor razonable si la Compañía administra tales inversiones y toma decisiones de compra y venta con base a sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo. Al reconocimiento inicial, los costos atribuibles a estas transacciones se reconocen en los resultados integrales

#### **4.6 Inventarios**

Los inventarios están registrados al costo o el valor neto realizable, el más bajo. El costo de los inventarios está basado en el método de costo promedio ponderado para los inventarios de productos.

#### **4.7 Mobiliario y equipos**

##### **Reconocimiento y medición**

La propiedad, mobiliario y equipos se miden al costo, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. La propiedad, mobiliario y equipos se reconocen como activo si es probable que se derive de ellos beneficios económicos futuros y su costo puede ser determinado de una manera fiable.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo.

Cuando partes significativas de una partida de propiedad, mobiliario y equipos poseen vidas útiles distintas, son registradas de forma separada como un componente integral del activo.

##### **Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo del Costo**

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, mobiliarios y equipos (excepto terrenos y edificios) son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a los resultados del período en que se producen.

##### **Medición Posterior al Reconocimiento – Modelo de Revaluación**

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados, que son sus valores razonables, en el momento de las revaluaciones, menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia, de tal manera que el valor en libros no difiera materialmente del que se había calculado utilizando los valores razonables al final de cada período.

Los aumentos por revaluación de terrenos y edificios se reconocen en otro resultado integral, y se registran en el patrimonio en la cuenta reserva de revaluación de propiedades, mobiliario y equipos. Una disminución del valor en libros por deterioro del valor de los terrenos y edificios es registrada en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, mantenido en la reserva de revaluación relacionado con una revaluación anterior a dichos activos. El saldo de revaluación de terrenos y edificios incluido en el patrimonio es

transferido directamente a utilidades retenidas, cuando se produce la baja en cuentas del activo.

**Método de Depreciación y Vidas Útiles**

La depreciación de los elementos de propiedad, mobiliario y equipos se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se sustituye por el costo. La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, considerando la vida útil establecida para cada componente de equipo, muebles y enseres, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo. Los métodos de depreciación, vidas útiles son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Equipo de oficina	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de computación	33%
Vehículos	20%
Otros activos	10%
Maquinaria y Herramientas	10%

**Baja o Venta de Propiedad, Mobiliario y Equipos**

Una partida de propiedad, mobiliario y equipos puede darse de baja por diferentes circunstancias; venta, obsolescencia, daño irreparable, sustitución por mejora, siniestro, hurto o caso fortuito.

La utilidad o pérdida ocasionada en la baja por retiro o venta de una partida de propiedades, mobiliario y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y se reconoce en resultados.

En caso de ventas o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

**4.8 Deterioro de Activos no Financieros**

Los activos sujetos a depreciación se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor libros del activo excede a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

#### **4.9 Beneficios a los Empleados**

La Administración utiliza supuestos para determinar la mejor estimación de estos beneficios. Dicha expectativa al igual que los supuestos son establecidos por la Compañía, utilizando información financiera pública. Estos supuestos incluyen una tasa de descuento, los aumentos esperados en las remuneraciones y permanencia futura, entre otros.

Cuando tengan lugar mejoras en los beneficios del plan, la porción del beneficio mejorando que tiene relación con servicios pasados, realizados por empleados será reconocida en resultados usando el método lineal en el período promedio remanente hasta que los empleados tengan derecho a tales beneficios. En la medida en que los empleados tengan derecho en forma inmediata a tales beneficios, el gasto será reconocido inmediatamente en resultados.

Cuando tengan lugar reducciones o liquidaciones en un plan de beneficios definidos, la Compañía procederá a reconocer las ganancias o pérdidas derivadas de los mismos. Estas ganancias o pérdidas comprenderán cualquier cambio que pudiera resultar en el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos contraídos por la entidad; por cualquier ganancias y pérdidas actuariales y costos de servicio pasado que no hubieran sido previamente reconocidas.

##### Jubilación Patronal

La obligación neta de la Compañía con respecto a planes de beneficios de jubilación patronal está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece la obligación por parte de los empleadores de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de servicio de 25 años en una misma compañía; el que califica como un plan de beneficios definidos sin asignación de fondos separados.

La Compañía determina la obligación neta relacionada con el beneficio por jubilación patronal, calculando el monto del beneficio futuro que los empleados han adquirido a cambio de sus servicios durante el período actual y períodos previos; ese beneficio se descuenta para determinar su valor presente. El cálculo es realizado anualmente por un actuario calificado usando el método de crédito unitario proyectado. La Compañía reconoce en el estado de resultados integrales la totalidad de las ganancias o pérdidas actuariales que surgen de estos planes.

##### Desahucio

La obligación neta de la Compañía con respecto al desahucio está definida por el Código de Trabajo de la República del Ecuador que establece que cuando la relación laboral termine por desahucio, el empleador deberá pagar una indemnización calculada con base en el número de años de servicio. Las indemnizaciones por desahucio son reconocidas cuando los empleados deciden dar por terminada la relación contractual con la Compañía.

Las indemnizaciones por terminación intempestiva o cese laboral son reconocidas como gasto cuando es tomada la decisión de dar por terminada la relación contractual con los empleados.

#### **4.10 Provisiones y Contingencias**

Las provisiones se reconocen cuando: (i) la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados; (ii) es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y (iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de presentación de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Los conceptos por los cuales la Compañía constituye provisiones son con cargo al resultado integral, los cuales corresponden principalmente a: costos acumulados de servicios, los beneficios a los empleados. No se reconocen ingresos, ganancias o activos contingentes.

#### **4.11 Impuesto a la Renta**

El gasto de impuesto a la renta comprende únicamente el impuesto corriente. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacionan con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

##### Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se estima pagar a las autoridades fiscales sobre la renta gravable para el período actual, aplicando las tasas tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha de presentación de informes, y cualquier ajuste de impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

##### Impuesto Diferido

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles en la medida en que resulten probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada período sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente utilidad gravable (tributaria) en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

#### **4.12 Capital Social**

Acciones ordinarias, única clase de acciones emitidas por la Compañía, las cuales son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

#### **4.13 Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago.

##### Venta de Bienes

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

##### Prestación por Servicios

Los ingresos derivados de la prestación del servicio se reconocen con base a su grado de realización. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en el período en el cual tiene lugar la prestación del servicio.

#### **4.14 Reconocimiento de Costos y Gastos**

Los costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

#### **4.15 Gastos Financieros**

Los gastos financieros incluyen los gastos por intereses sobre los préstamos, los cambios en el valor razonable de los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados, las pérdidas por deterioro de activos financieros, los gastos bancarios y comisiones bancarias por garantías. Todos los costos por préstamos se reconocen en los resultados utilizando el método de interés efectivo.

#### **4.16 Distribución de Dividendos**

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se deduce del patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el período en el que los dividendos se aprueban para el reparto en la Junta General de Accionistas, celebrada cada año.

#### **4.17 Reserva Legal**

Autolandia S.A., destina el 10% de la ganancia neta de cada ejercicio para que sea apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

#### **4.18 Hipótesis de Negocio en Marcha**

Se han elaborado sus estados financieros bajo el supuesto de empresa en marcha, pues la administración no tiene intenciones de liquidar las compañías de Autolandia S.A., ni de cesar sus actividades.

### **Nota 5. Uso de estimaciones, juicios y reclasificaciones**

La preparación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por Talleres Reparcar Cía. Ltda., se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de Talleres Reparcar Cía. Ltda. y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En la aplicación de las políticas contables de la Compañía, las cuales se describen en la Nota 3, la administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Las estimaciones y juicios asociados se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables son reconocidas en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a período subyacente.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

#### **5.1 Deterioro de activos**

A la fecha de cierre del período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía no ha determinado que exista pérdida por deterioro en sus rubros de activos de propiedades, mobiliario, vehículos y equipo.

## 5.2 Vida útil de vehículos, mobiliario y equipo

Como se describe en la Nota 4.7, la Compañía revisa la vida útil estimada de los vehículos y equipos al final de cada período anual. Durante el período financiero, la administración determinó que la vida útil es adecuada en relación a los beneficios futuros esperados.

### Nota 6. Administración de Riesgo Financiero

Los principales pasivos financieros no derivados de la Compañía constituyen las cuentas por pagar a proveedores, otras cuentas por pagar. El objetivo principal de estos pasivos financieros es la obtención de fondos para las operaciones de la Compañía. La Compañía posee también cuentas por cobrar a clientes, otras cuentas por cobrar, y dinero en efectivo obtenidos directamente de sus operaciones.

La estrategia de Gestión de Riesgo de Talleres Reparcar cía. Ltda., está orientada a mitigar los efectos de los riesgos de:

- Mercado
- Crédito
- Liquidez o Financiamiento
- Administración de Capital

Los eventos o efectos de Riesgo Financiero se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones de incertidumbre.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia General y contador la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

#### A. Riesgo de Mercado

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio o tasas de interés relacionadas principalmente con las actividades de operación y financiamiento de la Compañía como el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a estos riesgos dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

##### a) Riesgo Tipo de Cambio

El Riesgo de Tipo de Cambio se produce como la consecuencia de la volatilidad de las divisas en que opera Talleres Reparcar Cía. Ltda., maneja sus operaciones y registros contables en la moneda de curso legal en el Ecuador el dólar americano, por lo que la totalidad de sus operaciones de ingresos, costos y gastos, activos y pasivos están denominadas en dólares. Talleres Reparcar Cía. Ltda. al momento NO efectúa operaciones en monedas distintas al dólar americano, y de acuerdo a la estrategia global no se tiene planificado operaciones en moneda extranjera, por lo que se puede calificar como bajo el riesgo en Tipo de cambio.

**b) Gestión de Riesgo en las Tasas de Interés**

La estructura de financiamiento de la Compañía considera como principal fuente de financiación el capital de trabajo propio generado por sus operaciones, teniendo su principal apalancamiento en sus proveedores cuando estos lo permitan. Talleres Reparcar Cía. Ltda., no mantiene actualmente pasivos con el sistema financiero.

**c) Gestión de Riesgo de Mercado**

El riesgo de mercado ocurre cuando una compañía está sujeta a condiciones de venta adversas debido a la competencia en el mercado, condiciones adversas de demanda y de mercado o la incapacidad de desarrollar mercados o colocar productos o servicios para los clientes.

El riesgo de mercado es medio ya que la empresa tiene una dependencia importante de las variables económicas que afectan la capacidad de compra de los consumidores. Como resultado de lo anterior, los factores económicos que afectan el nivel de ingreso de la población tienen un efecto determinante en el consumo de los productos vendidos por la compañía, todas estas variables son monitoreadas constantemente por la administración de Talleres Reparcar Cía. Ltda., para avizorar los posibles impactos de la economía en la empresa y establecer las estrategias necesarias para que estos impactos sean mínimos o nulos.

Es necesario considerar que sobre la base de las regulaciones estatales se ha restringido el cupo de comercialización de los vehículos lo que dificultara los volúmenes de comercialización de los vehículos. Sin embargo, he de anotarse que se observa un efecto contrario en los talleres en razón de que se prevé una alta demanda de servicios de taller por la comercialización de autos usados y la situación económica actual.

**B. Gestión de Riesgo de Crédito**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para Talleres Reparcar Cía. Ltda., principalmente en sus deudores por venta.

Para sus deudores por venta Talleres Reparcar Cía. Ltda., ha definido políticas que permiten controlar el riesgo de pérdidas por incobrabilidad y por incumplimiento en sus pagos. Adicionalmente podemos indicar que Talleres Reparcar Cía. Ltda. no mantiene concentración de sus ventas en pocos clientes.

Por los argumentos detallados se califica los riesgos en créditos como bajos.

### **Exposición al Riesgo de Crédito**

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha del estado de situación financiera es como sigue:

<b><u>DESCRIPCION</u></b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
<b><u>Instrumentos Financieros</u></b>		
<b><u>Activos financieros medidos a costo amortizado</u></b>		
Efectivo y Equivalentes de efectivo	117,838.00	241,974.87
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	209,790.86	163,480.45
Otras cuentas por cobrar	4,129.16	7,884.22
Otros activos financieros no corrientes	-	-
	<b><u>331,768.02</u></b>	<b><u>413,339.54</u></b>

### **Riesgo de Crédito Relacionado con las Cuentas por Cobrar Comerciales**

El riesgo relacionado con crédito a clientes es gestionado con base en lo establecido en las políticas, procedimientos y controles de la Compañía. El sistema de venta directa garantiza una rotación que conduce a mantener una cartera con bajos niveles de deterioro, indicador que es monitoreado y se mantiene constante gracias a la labor del departamento de cartera con el propósito de mantener como máximo dichos niveles.

No existe una concentración significativa de créditos debido al servicio individualizado que ofrece la Compañía. La siguiente es la antigüedad a la fecha del estado de situación de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales, compuestos por los saldos de clientes de venta directa

La composición de los vencimientos de los saldos por cobrar es el siguiente:

<b><u>DESCRIPCION</u></b>		<b><u>2018</u></b>	<b><u>%</u></b>	<b><u>2017</u></b>	<b><u>%</u></b>
Corrientes por vencer	USD\$	93,051.26	42.83%	85,927.60	48.49%
Vencimientos hasta 30 días		51,693.20	23.79%	33,408.19	18.85%
Vencimientos hasta 60 días		13,272.57	6.11%	6,073.29	3.43%
Vencimientos hasta 90 días		13,971.73	6.43%	12,987.53	7.33%
Vencimientos hasta (+) de 120 días		45,277.23	20.84%	38,804.68	21.90%
<b>Total</b>	USD\$	<b><u>217,265.99</u></b>	<b><u>100%</u></b>	<b><u>177,201.29</u></b>	<b><u>100.00%</u></b>

La variación en la estimación para deterioro con respecto a las cuentas por cobrar a clientes durante el año se revela en la nota 9, expuesta más adelante.

### **Efectivo en Caja y Bancos**

La Compañía mantiene efectivo en caja y bancos por US\$ 117.838.00 al 31 de diciembre de 2018 (US\$241.974.87 al 31 de diciembre de 2017), que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo en bancos es mantenido en

instituciones financieras cuyas calificaciones de riesgo están entre AAA- y AAA otorgadas por las calificadoras de riesgos contratadas por cada entidad financiera

Entidad Financiera	Calificación	Calificador
Banco Pichincha C. A.	AAA-	Bank Watch Ratings S. A. / PCR Pacific S. A.
Banco Guayaquil S. A.	AAA-	Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana / PCR Pacific S. A.
Banco del Pacífico S. A.	AAA-	Bank Watch Ratings S. A.
Banco Internacional S.A.	AAA	Bank Watch Ratings S. A.

#### C. Gestión del Riesgo de Liquidez o Financiamiento

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Gerencia para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Con el propósito de cumplir altos niveles de liquidez, la Administración mantiene y monitorea una proyección de fondos de 90 días en los que se incluyen los niveles de entradas de efectivo de las cuentas por cobrar a clientes y las salidas de efectivo esperadas para proveedores y otras cuentas por pagar.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento.

Cuentas	Valor contable	Flujo de efectivo contractuales	Hasta 90 días	Sin vencimiento específico
<b>31 de diciembre del 2018:</b>				
Cuentas comerciales por pagar	120.723,72	120.723,72	120.723,72	-
Beneficios a empleados	75.370,42	75.370,42	51.768,00	23.602,42
Otras cuentas por pagar	22.278,85	22.278,85	22.278,85	-
Otros pasivos Financieros	7.306,35	7.306,35	7.306,35	-
	<b>225.679,34</b>	<b>225.679,34</b>	<b>202.076,92</b>	<b>23.602,42</b>
<b>31 de diciembre del 2017:</b>				
Cuentas comerciales por pagar	125.236,78	125.236,78	125.236,78	-
Beneficios a empleados	49.826,01	49.826,01	21.640,11	28.185,90
Otras cuentas por pagar	21.435,88	21.435,88	21.435,88	-
Otros pasivos Financieros	2.394,42	2.394,42	2.394,42	-
	<b>198.893,09</b>	<b>198.893,09</b>	<b>170.707,19</b>	<b>28.185,90</b>

A continuación, se muestra la ratio del índice de liquidez:

Cuentas	2018	2017
Activo corriente	586,158.94	647,674.49
Pasivo corriente	221,430.23	197,609.45
<b>Índice de liquidez</b>	<b>2.65</b>	<b>3.28</b>

#### D. Administración de Capital

El objetivo de la Compañía respecto a la gestión de capital es de salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha y de esta forma proporcionar beneficios a los accionistas y demás grupos de interés, así como también mantener una estructura óptima de capital.

El capital monitoreado con base en el ratio de capital, el cual se calcula como un porcentaje que representa el patrimonio sobre el total de sus activos, fue como sigue:

Cuentas	2018	2017
Total patrimonio	405,906.01	494,652.40
Total activo	658,245.01	722,842.17
<b>Índice - ratio de capital sobre activos</b>	<b>0.62</b>	<b>0.68</b>

#### Nota 7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se refieren a:

DESCRIPCION		2018	2017
Caja general	USD\$	15,051.45	8,148.60
Fondos rotativos y caja chica		280.00	280.00
Bancos e instituciones Financieras		99,123.15	230,162.87
Inversiones con rendimientos menores a 90 días		3,383.40	3,383.40
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>117,838.00</b>	<b>241,974.87</b>

En la caja general, los saldos reflejados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden principalmente a valores recaudados al cierre del ejercicio mismo, que fueron depositados en las cuentas bancarias hasta el 3 y 4 de enero de 2019 y 2018, respectivamente. Las inversiones se consideran como equivalentes de efectivo, en razón de que se convierten en efectivo en un plazo no mayor a 90 días y devengan una tasa de interés del 5.43%

Los valores en bancos e instituciones financieras no mantienen ninguna restricción.

**Nota 8. Cuentas y documentos por cobrar (activos financieros)**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, corresponden a los valores a cobrar por la prestación de servicios de talleres en las divisiones de colisión y mecánica.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Clientes personas naturales y sociedades privadas talleres		42,047.98	19.35%	29,327.65	16.55%
Clientes instituciones públicas talleres		74,825.08	34.44%	36,152.40	20.40%
Clientes aseguradoras talleres		92,548.63	42.60%	77,412.42	43.69%
Clientes Financieras		4,988.21	2.30%	13,704.42	7.73%
Clientes Relacionados		2,856.09	1.31%	20,604.40	11.63%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>217,265.99</b>	<b>100%</b>	<b>177,201.29</b>	<b>100.00%</b>

**Nota 9. Estimación cuentas incobrables**

El movimiento es como sigue:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Provisión Incobrables</b>			
Saldo Inicial	USD\$	(4,246.54)	(16,455.82)
Estimación del año		-	-
Baja de Clientes		-	12,209.28
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>(4,242.76)</b>	<b>(4,246.54)</b>
<b>Deterioro de Cuentas por Cobrar</b>			
Saldo Inicial		(9,474.30)	(12,018.04)
Estimación del año		-	-
Baja de Clientes		6,241.93	2,543.74
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>(3,232.37)</b>	<b>(9,474.30)</b>
<b>Total Provisión Incobrables y Deterioro</b>	<b>USD\$</b>	<b>(7,475.13)</b>	<b>(13,720.84)</b>

**Nota 10. Otras cuentas por cobrar**

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Cuentas por cobrar empleados	USD\$	907.52	21.98%	120.48	1.53%
Por cobrar proveedores		-	0.00%	3,092.48	39.22%
Otras por cobrar diversas		2,509.26	60.77%	2,509.49	31.83%
Otras cuentas por cobrar relacionadas		712.38	17.25%	2,161.77	27.42%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>4,129.16</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>7,884.22</u></b>	<b>100%</b>

**Nota 11. Inventarios**

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Inventarios mecánica (a)	USD\$	2,249.26	2.39%	638.01	0.65%
Inventarios colisión (b)		40,098.49	42.57%	48,059.99	48.82%
Ordenes de trabajo en proceso (c)		34,974.65	37.13%	16,873.24	17.14%
Otros inventarios (d)		29,268.89	31.07%	35,890.90	36.46%
Inventarios flotas y convenios		1,778.49	1.89%	-	0.00%
		<b><u>108,369.78</u></b>		<b><u>101,462.14</u></b>	
Provisión Obsolescencia		(14,179.79)	-15.05%	(3,027.63)	-3.08%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>94,189.99</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>98,434.51</u></b>	<b>100%</b>

- a) Corresponde a los materiales y repuestos de han sido entregados a la división de mecánica
- b) Corresponde a los materiales y repuestos de han sido entregados a la división de colisiones.
- c) Al 31 de diciembre de 2018, representan el valor equivalente a 31 órdenes de trabajo en proceso en tanto que, al 31 de diciembre de 2017, corresponde a un equivalente de 26 órdenes de trabajo que se mantuvieron en proceso.
- d) Otros inventarios en relación con el proceso de negocio.

**Nota 12. Activos por impuestos corrientes**

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Impuesto al valor agregado - IVA	USD\$	119,860.23	76.37%	87,710.16	66.30%
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta		15,899.42	10.13%	5,334.62	4.03%
Retenciones en la fuente de IVA		21,182.13	13.50%	39,250.93	29.67%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>156,941.78</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>132,295.71</u></b>	<b>100%</b>

El movimiento de las retenciones en la fuente corresponde a lo siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta causado ( <i>nota 27</i> )	USD\$	11,324.90	13,155.91
(-) Anticipos pagado		-	-
(-) Retenciones en la fuente		(21,889.70)	(18,490.53)
(-) Crédito tributario años anteriores		(5,334.62)	-
<b>Total (a favor) a pagar</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>(15,899.42)</u></b>	<b><u>(5,334.62)</u></b>

**Nota 13. Propiedad, mobiliario, maquinarias y equipos**

La composición de las propiedades, maquinarias y equipos se los puede resumir de la forma siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Depreciables</b>			
Vehículos	USD\$	918.00	918.00
Muebles y enseres		29,016.30	27,253.30
Equipos de oficina		20,917.14	20,917.14
Equipos de computación		37,319.71	33,007.51
Maquinaria y equipo		90,636.58	85,908.99
Equipos y herramientas		30,588.52	27,817.13
<b>Total Mobiliario, planta y equipos</b>		<b><u>209,396.25</u></b>	<b><u>195,822.07</u></b>
Depreciación Acumulada		(143,413.27)	(121,573.83)
Deterioro de Activos		-	-
<b>Total Mobiliario, Planta y Equipos, netos</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>65,982.98</u></b>	<b><u>74,248.24</u></b>

Al 31 de diciembre de 2018, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

Movimientos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Herramientas	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Total general
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.318,82	8.794,73	11.403,45	14.976,75	31.754,49	-	74.248,24
Adiciones	4.312,20	-	1763	15.611,77	4.727,59	-	26.414,56
Baja (Costo)	-	-	-	-	0,00	-	0,00
Baja (Depreciación)	-	-	-	-	-	-	0
Gasto depreciación	(5.292,94)	(2.091,72)	(2.601,04)	(15.694,13)	(8.999,99)	-	(34.679,82)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	6.338,08	6.703,01	10.565,41	14.894,39	27.482,09	0,00	65.982,98

Al 31 de diciembre de 2017, el movimiento de la propiedad, planta y equipos se la puede resumir en la forma siguiente:

Movimientos	Equipos de computación	Equipos de oficina	Muebles y enseres	Herramientas	Maquinarias y Equipos	Vehículos	Total general
Saldo al 31 de diciembre de 2016	13.937,86	10.886,45	13.727,59	14.919,53	32.854,68	183,60	86.509,71
Adiciones	1.319,00	-	415,00	2.632,17	9.649,91	-	14.016,08
Baja (Costo)	-	-	-	-	(2.313,00)	-	(2.313,00)
Baja (Depreciación)	-	-	-	-	-	-	-
Gasto depreciación	(7.938,04)	(2.091,72)	(2.739,14)	(2.574,95)	(8.437,10)	(183,60)	(23.964,55)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	7.318,82	8.794,73	11.403,45	14.976,75	31.754,49	-	74.248,24

#### Nota 14. Otros activos no corrientes

Se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Instalaciones oficinas y otros	-	0.00%	-	0.00%
Otros cargos diferidos	344.39	100.00%	253.37	100.00%
	<u>344.39</u>		<u>253.37</u>	
Amortización Acumulada	-	0.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>		<b>344.39</b>	
			<b>100.00%</b>	
			<b>253.37</b>	
			<b>100.00%</b>	

**Nota 15. Activos por impuestos diferidos**

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión Obsolescencia Inventarios	USD\$	14,179.79	3,027.62
Costo por servicio/intereses actuarial Jubilación		3,870.14	
Costo por servicio/intereses actuarial Desahucio		5,348.19	
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>23,398.12</b>	<b>3,027.62</b>
Tarifa aplicada		25%	22%
<b>Total Activo impuesto diferido</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>5,758.70</u></b>	<b><u>666.07</u></b>

**Nota 16. Cuentas comerciales por pagar**

Corresponde a obligaciones por la compra de repuestos y servicios recibidos, que la compañía mantiene al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Otros proveedores	23,230.55	19.24%	22,088.42	17.64%
Proveedores Relacionados	97,493.17	80.76%	103,148.36	82.36%
<b>Total</b>	<b>USD\$ <u>120,723.72</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>125,236.78</u></b>	<b>100%</b>

**Nota 17. Otras cuentas por pagar**

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>	<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Anticipo de clientes	21,696.85	97.39%	20,853.88	97.28%
Dividendos por pagar	0.60	0.00%	0.60	0.00%
Otras cuentas por pagar relacionadas	581.40	2.61%	581.40	2.71%
<b>Total</b>	<b>USD\$ <u>22,278.86</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>21,435.88</u></b>	<b>100%</b>

**Nota 18. Obligaciones laborales y beneficios sociales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se refiere a las siguientes obligaciones con los empleados:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y Salarios por Pagar	USD\$	33,668.37	-
Otros valores por pagar		-	266.00
<b>Sueldos y Otros por Pagar</b>		<b>33,668.37</b>	<b>266.00</b>
IESS por Pagar		4,707.41	5,343.01
Fondos de Reserva		991.26	289.69
Préstamos IESS por pagar		660.75	1,979.07
<b>Aportes al IESS</b>		<b>6,359.42</b>	<b>7,611.77</b>
Décimo cuarto sueldos		4,851.72	5,422.23
Décimo tercer sueldos		2,417.19	2,875.91
Vacaciones		2,900.44	1,165.22
Participación Trabajadores ( <i>Nota 27</i> )		1,570.86	4,298.98
<b>Beneficios Sociales</b>		<b>11,740.21</b>	<b>13,762.34</b>
<b>Total</b>		<b>51,768.00</b>	<b>21,640.11</b>

**Nota 19. Pasivos por impuestos corrientes**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se refiere a la siguiente composición de pasivos por impuestos corrientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Impuesto a la renta por pagar (a)	USD\$	673.65	2.53%	673.65	2.30%
Impuesto al valor agregado IVA		23,966.82	89.90%	26,750.92	91.31%
Retenciones en la fuente IVA		763.79	2.86%	453.19	1.55%
Retenciones en la fuente Impuesto a la Renta		1,255.40	4.71%	1,418.92	4.84%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>26,659.66</b>	<b>100%</b>	<b>29,296.68</b>	<b>100%</b>

(a) Ver Nota 27

**Nota 20. Obligaciones laborales no corrientes**

Las provisiones por concepto de jubilación patronal y desahucio se realizaron por efectos de cumplimiento con las normas internacionales de información financiera NIIF que requieren que la información financiera se encuentre razonablemente presentada.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Jubilación patronal (a)	USD\$	11,601.89	49.16%	14,649.27	51.97%
Bonificación por desahucio (b)		12,000.53	50.84%	13,536.63	48.03%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>23,602.42</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>28,185.90</u></b>	<b>100%</b>

**a) Provisión Jubilación Patronal**

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es la siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	USD\$	14,649.27	13,321.35
Pagos y/o reversiones		-	-
Provisión del año		3,870.14	3,713.40
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(6,917.52)	(2,385.48)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>11,601.89</u></b>	<b><u>14,649.27</u></b>

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligación por beneficios definidos (*)</b>	<b>USD\$</b>	<b>14,649.27</b>	<b>13,321.35</b>
<b>Costo financiero del año</b>		-	-
Costo laborar por servicios actuariales		2,569.28	2,443.85
Costo financiero		1,300.86	1,269.55
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		-	-
<b>Costo neto del período</b>		<b><u>3,870.14</u></b>	<b><u>3,713.40</u></b>
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(6,917.52)	(2,385.48)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>11,601.89</u></b>	<b><u>14,649.27</u></b>

**b) Indemnización Desahucio**

De acuerdo con el Código del Trabajo, en su artículo 185, en caso de que el empleado decida separarse y presente su renuncia voluntaria ante el Ministerio del Trabajo tendrá derecho al desahucio del mismo que es calculado sobre el 25% de su última remuneración por el tiempo trabajado.

El movimiento de la reserva para desahucio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	USD\$	13,536.63	14,094.74
Pagos y/o reversiones		(5,217.52)	(9,324.34)
Provisión del año		5,348.19	4,800.97
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(1,666.77)	3,965.26
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>12,000.53</u></b>	<b><u>13,536.63</u></b>

El movimiento de la obligación para planes de beneficios definidos ha sido el siguiente:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Obligación por beneficios definidos (*)</b>	<b>USD\$</b>	<b>13,536.63</b>	14,094.70
<b><u>costo financiero del año</u></b>			
Costo laboral por servicios actuariales		4,259.93	3,592.89
Costo financiero		1,088.26	1,208.07
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas		-	-
Beneficios pagados por la compañía		(5,217.52)	(9,324.30)
<b><u>Costo neto del período</u></b>		<b><u>130.67</u></b>	<b><u>(4,523.34)</u></b>
Pérdida /ganancia actuarial (en ORI)		(1,666.77)	3,965.26
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>12,000.53</u></b>	<b><u>13,536.63</u></b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un actuario independiente. Las hipótesis actuariales y análisis de resultados se los resume en la forma siguiente:

El reconocimiento de los resultados ha sido realizado bajo solicitud de la compañía, para la realización de los estudios actuariales sobre el entorno demográfico y económico del medio en el cual opera la compañía. Entre las hipótesis y supuestos más relevantes se encuentran:

Hipótesis actariales	31-12-2017	31-12-2017
Tasa de descuento	8,67%	8,55%
Tasa de inflación de largo plazo	1,50%	1,50%
Tasa de incremento salarial de largo plazo	1,00%	2,00%
Tabla de mortalidad pre y post retiro	Rentistas Válidos	Rentistas Válidos

#### **Nota 21. Patrimonio**

##### **Capital suscrito o asignado**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está constituido por 96.800,00 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación, a valor nominal de US\$1 cada una.

##### **Aporte para futuras capitalizaciones**

Talleres Reparcar Cía. Ltda., mantiene una suma acumulada de aporte para futuras capitalizaciones de USD\$ 481,05, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

##### **Reserva legal**

La Ley de Compañías exige que las sociedades anónimas constituyan una reserva legal de las utilidades líquidas de cada ejercicio, en un porcentaje no menor al 5% de las mismas, hasta que por lo menos represente el 50% del capital social pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en operaciones.

En los ejercicios 2018 y 2017, Talleres Reparcar Cía. Ltda., no ha considerado la inclusión de la apropiación de Reserva Legal, sino hasta el momento que la Junta General de Accionistas o socios lo determine.

##### **Reserva facultativa**

Al 31 de diciembre de 2018, representa una suma acumulada de USD\$ 33.306,07, luego de la apropiación decidida en la Junta General de Accionistas ocurrida el 23 el febrero de 2016.

##### **Resultado por adopción de NIIF**

Sobre la base del proceso establecido por el organismo de control para la implementación de NIIF, en el año 2012, se determinó un efecto acumulado de menos USD\$ 51.911,90 al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

##### **Otro resultado integral**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, principalmente corresponde al efecto acumulado de los cambios en el saldo al 1 de enero de 2018, por la aplicación de la enmienda de NIC 19 beneficios definidos, para la estimación del estudio actuarial aplicando la tasa de descuento de la moneda de estados unidos. Así también se incluye el control del gasto por impuesto diferido acumulado en ejercicios anteriores.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>2017</u>
<b>Resultado Integral (ORI Jubilación Patronal y Desahucio)</b>			
<b>Pérdida efecto enmienda NIC 19</b>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	2,642.17	256.69
Bonificación desahucio (b)		(3,379.25)	586.01
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>(737.08)</u></b>	<b><u>842.70</u></b>
<b>Reversión efecto enmienda NIC 19</b>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	6,917.52	2,385.48
Bonificación desahucio (b)		1,666.77	(3,965.26)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>8,584.29</u></b>	<b><u>(1,579.78)</u></b>
<b>Efecto neto enmienda NIC 19</b>			
Jubilación patronal (a)	USD\$	9,559.69	2,642.17
Bonificación desahucio (b)		(1,712.48)	(3,379.25)
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>7,847.21</u></b>	<b><u>(737.08)</u></b>
<b>Resultado Integral (Impuesto renta Diferido)</b>			
Gasto impuesto a la renta diferido		666.07	666.07
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>8,513.28</u></b>	<b><u>(71.01)</u></b>

## Nota 22. Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden al aprovisionamiento de repuestos, materiales e insumos, así como la valoración de mano de obra, que forman parte de las ordenes de trabajo cerradas en base a los servicios prestado.

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Ventas de taller (i)	USD\$	1,492,967.07	100.00%	1,418,613.47	100.00%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>1,492,967.07</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>1,418,613.47</u></b>	<b>100%</b>

(i) Las composiciones de las ventas de taller se refieren a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Mano de obra	USD\$	434,435.89	29.10%	438,677.82	30.92%
Repuestos		831,631.00	55.70%	770,955.69	54.35%
Trabajos fuera		62,789.92	4.21%	45,567.52	3.21%
Lubricantes		128,889.64	8.63%	126,061.63	8.89%
Accesorios		35,220.62	2.36%	37,350.81	2.63%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>1,492,967.07</b>	<b>100%</b>	<b>1,418,613.47</b>	<b>100%</b>

### Nota 23. COSTO DE VENTAS

Se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Costo de Taller (i)		1,270,740.47	100.00%	1,184,316.45	100.00%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>1,270,740.47</b>	<b>100%</b>	<b>1,184,316.45</b>	<b>100%</b>

(ii) La composición del costo de ventas se refiere a:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Mano de obra (i)	USD\$	349,609.97	27.51%	333,259.07	28.14%
<u>Costo de materiales e indirectos</u>					
Repuestos		773,644.73	60.88%	710,740.66	60.01%
Trabajos fuera		46,504.43	3.66%	30,892.04	2.61%
Lubricantes		70,633.30	5.56%	77,501.12	6.54%
Accesorios		30,348.04	2.39%	31,923.56	2.70%
<b>Total, Materiales y otros (ii)</b>		<b>921,130.50</b>		<b>851,057.38</b>	
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b>1,270,740.47</b>	<b>100%</b>	<b>1,184,316.45</b>	<b>100%</b>

(i) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los componentes principales de la mano de obra son los siguientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Gastos de Personal (cos)		262,049.01	74.95%	237,944.69	71.40%
Beneficios Sociales (cos)		31,864.07	9.11%	38,388.27	11.52%
Aporte al IESS (cos)		38,429.02	10.99%	36,636.42	10.99%
Otros Gastos de Personal (cos)		17,267.87	4.94%	20,289.69	6.09%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>349,609.97</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>333,259.07</u></b>	<b>100%</b>

(ii) Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los componentes principales del costo de materiales, repuestos y otros gastos indirectos, son los siguientes:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Costo de Taller	USD\$	835,266.18	90.68%	763,040.71	89.66%
Combustibles y Lubricantes (cos)		586.49	0.07%	702.90	0.08%
Suministros y materiales (cos)		5,822.62	0.63%	5,587.85	0.66%
Arriendo Locales (cos)		34,268.52	3.72%	34,268.52	4.03%
Seguros Empresa (cos)		2,731.41	0.30%	2,855.83	0.34%
Mantenimientos edificios y equipos (cos)		2,395.46	0.26%	6,370.47	0.75%
Depreciaciones y amortizaciones (cos)		11,853.74	1.29%	11,012.05	1.29%
Gastos de Servicios y generales (cos)		10,440.88	1.13%	12,282.25	1.44%
Otros Costos de Ventas		17,665.20	1.92%	14,936.80	1.76%
<b>Total</b>	<b>USD\$</b>	<b><u>921,130.50</u></b>	<b>100%</b>	<b><u>851,057.38</u></b>	<b>100%</b>

**Nota 24. Gastos de Administración**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos de administración se los resume de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Gastos de personal	USD\$	63,267.71	29.93%	60,844.03	28.78%
Beneficios Sociales		13,773.74	6.52%	14,150.51	6.69%
Aportes al IESS		11,302.99	5.35%	8,941.10	4.23%
Otros Gastos de personal		11,978.20	5.67%	14,947.92	7.07%
<b>Total gastos de personal</b>		<b>100,322.64</b>		<b>98,883.56</b>	
<b>Gastos Generales</b>					
Honorarios terceros		36,346.00	17.19%	51,583.70	24.40%
Seguros Empresa		1,170.52	0.55%	1,223.93	0.58%
Gastos de Servicios y generales		4,550.78	2.15%	7,363.64	3.48%
Suministros y materiales		5,154.99	2.44%	4,682.26	2.21%
Mantenimientos edificios y equipos		190.98	0.09%	1,453.83	0.69%
Impuestos, cuotas y contribuciones		3,327.42	1.57%	3,595.59	1.70%
Atenciones sociales		654.09	0.31%	539.16	0.26%
Arriendo Locales		8,567.16	4.05%	8,567.16	4.05%
Combustibles y Lubricantes		0.00	0.00%	95.38	0.05%
Provisiones Incobrables		0.00	0.00%	0.00	0.00%
Depreciaciones y amortizaciones		18,058.70	8.54%	19,372.50	9.16%
Servicio Vigilancia		0.00	0.00%	0.00	0.00%
Otros gastos administrativos		33,069.29	15.64%	7,840.59	3.71%
<b>Total gastos generales</b>		<b>111,089.93</b>		<b>106,317.74</b>	
<b>Total</b>	USD\$	<b>211,412.67</b>	100%	<b>205,201.30</b>	100%

**Nota 25. Gastos Financieros**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los gastos financieros se los resume de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Comisiones tarjetas de crédito	USD\$	13,565.67	89.17%	11,487.23	81.59%
Comisiones telechek		175.75	1.16%	940.81	6.68%
Otros gastos financieros		1,471.40	9.67%	1,650.44	11.72%
<b>Total</b>		<b>15,212.82</b>	100%	<b>14,078.48</b>	100%

**Nota 26. Ingresos no operacionales**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos no operacionales se resumen de la siguiente forma:

<u>DESCRIPCION</u>		<u>2018</u>	<u>%</u>	<u>2017</u>	<u>%</u>
Interes ganado en bancos		669.66	4.14%	876.84	4.97%
Provisiones no utilizadas	USD\$	-	0.00%	-	0.00%
Ingresos por inventarios		575.69	3.56%	535.86	3.03%
Otros ingresos no operacionales		14,933.30	92.30%	16,245.79	92.00%
 <b>Total</b>		 <b>16,178.65</b>	 <b>100%</b>	 <b>17,658.49</b>	 <b>100%</b>

**Nota 27. Impuesto a la renta y participación de los trabajadores en las utilidades**

La tasa de impuesto a la renta ecuatoriana corporativa es el 25%. La siguiente es la conciliación entre el gasto de impuesto a la renta y aquel que resultaría de aplicar la tasa corporativa de impuesto a la renta del 25% a la entidad antes de impuesto a la renta.

Las sociedades que reinvertan sus utilidades en el país en los términos y condiciones determinados en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, podrían obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe la correspondiente inscripción de la escritura pública en el Registro Mercantil respectivo hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

<b>DESCRIPCION</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Determinación de la Participación Trabajadores:</b>		
Utilidad Contable	10,472.46	28,659.62
(-) Otras Partidas de Conciliación	-	-
<b>Base para 16% participación trabajadores</b>	<b>10,472.46</b>	<b>28,659.62</b>
Participación Trabajadores (nota 18) USD\$	1,570.87	4,298.94
<b>Determinación del Impuesto a la Renta:</b>		
Utilidad Contable	10,472.46	28,659.62
(-) 15% Participación Trabajadores	(1,570.87)	(4,298.94)
(+) Gastos No Deducibles	26,142.05	5,406.68
(-) Ingresos Exentos	(5,262.40)	-
(+) Gastos Incurridos para Generar Ingresos exentos	5,225.88	-
(+) Participación Trabajadores Ingreso Exentos	5.48	-
<b>Base Gravada de Impuesto a la Renta</b>	<b>35,012.60</b>	<b>29,767.36</b>
Tarifa de Impuesto a la Renta Vigente	25%	22%
Impuesto a la Renta Causado	8,753.15	6,548.82
Anticipo de Impuesto a la Renta	11,324.90	13,155.91
<b>Impuesto a la Renta del Ejercicio (nota 12)</b>	<b>11,324.90</b>	<b>13,155.91</b>
Impuesto a la Renta Diferido (nota 15,21)	(5,092.63)	-
<b>Impuesto a la Renta, Neto</b>	<b>6,232.27</b>	<b>13,155.91</b>

#### **Nota 28. Transacciones con partes relacionadas**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la composición transacciones y de saldos con partes relacionadas, han sido realizadas en igualdad de condiciones como si se las realizara con terceros y se las resumen en el anexo siguiente:

<b>Transacciones con partes relacionadas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b>Ventas a Relacionados Repuestos</b>	<b>34.874.36</b>	<b>66.938.11</b>
Servimotor S.A.	6.317.85	25.068.09
Autolandia S.A.	28.556.51	41.870.02
<b>Ventas a Relacionados Otros Servicios</b>	<b>4.444.89</b>	<b>9.323.59</b>
Servimotor S.A.	48.75	9.323.59
Autolandia S.A.	4.396.14	-

<b>Transacciones con partes relacionadas</b>	<b>2018</b>	<b>2017</b>
<b><u>Compras a Relacionadas Garantías y otros</u></b>		
Autolandia S.A.	783.271,70	722.243,54
Servimotor S.A.	8.557,06	15.698,49
<b><u>Compras a Relacionadas Varios servicios</u></b>		
Autolandia S.A.	60.760,71	61.068,03
Servimotor S.A.	21.046,69	7.221,36
<b><u>Saldos de Transacciones con Relacionados</u></b>		
<b><u>Cuentas y documentos Cobrar</u></b>		
Servimotor S.A.	2.856,09	20.604,40
Autolandia S.A.	-	-
<b><u>Otras cuentas por cobrar</u></b>		
Autolandia S.A.	712,38	2.161,77
<b><u>Saldos de Transacciones con Relacionados</u></b>		
<b><u>Cuentas y documentos por pagar</u></b>		
Servimotor S.A.	97.493,17	103.148,36
Autolandia S.A.	682,59	5.520,99
	96.810,58	97.627,37
<b><u>Otras cuentas por pagar</u></b>		
Dividendos por pagar	0,60	0,60

**Nota 29. Conciliación de actividades operativas del Estado de Flujos de Efectivo**

La composición de la conciliación de las actividades operativas en el estado de flujo de efectivo se resume así:

<u>Conciliación de Actividades Operativas</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Utilidad del Ejercicio	2,689.32	11,204.77
<b>Ajustes para conciliar la pérdida con el efectivo neto proveniente en las actividades de operación</b>		
Depreciación de Propiedades, Planta y Equipos	34,679.82	23,964.55
Provisión obsolescencia de inventarios	11,152.16	-
Provisión Jubilación Patronal	3,870.14	3,713.40
Provisión Jubilación Desahucio	5,348.19	4,800.97
Participación Trabajadores	1,570.87	4,298.94
Impuesto a la Renta	11,324.90	13,155.91
impuesto a la renta diferido	(5,092.63)	
	<b>65,522.77</b>	<b>69,871.54</b>
<b>Cambios netos en activos y pasivos de operación</b>		
(Aumento) de cuentas por cobrar	(46,310.41)	166,044.09
Disminución de inventarios	(6,907.64)	4,022.43
(Aumento) de gastos anticipados e impuestos	(24,310.49)	(23,178.24)
Disminución Otras Cuentas por Cobrar	3,755.06	6,381.58
(Disminución) de cuentas por pagar	(4,513.06)	(60,248.22)
(Disminución) en pasivos impuestos corrientes	28,557.02	(16,897.15)
(Disminución) en obligaciones patronales	(13,118.95)	(76,383.89)
	<b>2,674.30</b>	<b>69,612.14</b>

**Nota 30. Otros aspectos relevantes**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

*Situación Fiscal*

De acuerdo con disposiciones legales, la Autoridad Tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración de impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

#### Precios de Transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, publicado en el Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004, se estableció con vigencia a partir del año 2005, las normas que deben aplicar las Compañías para la determinación de los precios de transferencia en sus transacciones con partes relacionadas.

Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 511 de fecha 29 de mayo de 2010 se establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares (US\$3.000.000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares (US\$15.000.000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

No obstante, la Administración Tributaria en ejercicio de sus facultades legales podrá solicitar, mediante requerimientos de información, a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, por cualquier monto o cualquier tipo de operación o transacción, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la ley, quienes para dar cumplimiento a este requerimiento tendrán un plazo no menor a 2 meses.

Para el año 2018 y 2017, la Compañía no está obligada a efectuar el estudio de precios de transferencia, debido a que el monto de las transacciones anuales con partes relacionadas es menor al mínimo requerido por las disposiciones legales, por lo que la Administración considera que no está requerida a presentar el Informe de Precios de Transferencia.

El 29 de diciembre de 2017, se emitió la Ley Orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de la gestión financiera, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- **Reglamento a la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera**

Los aspectos más importantes de dicho reglamento se incluyen a continuación:

Será deducible la totalidad de los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronales que obligatoriamente se deberán afectar a las provisiones ya constituidas en años anteriores; en el caso de provisiones realizadas en años anteriores que hayan sido consideradas deducibles o no, y que no fueron utilizadas, deberán reversarse contra ingresos gravados o no sujetos de impuesto a la renta en la misma proporción que hubieren sido deducibles o no.

Adicionalmente, se establece el reconocimiento de un impuesto diferido relacionado con las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir del 1 de enero de 2018, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación hasta por el monto efectivamente pagado.

- **Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal**

El 21 de agosto de 2018, se emitió la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, a continuación, se detallan los aspectos más importantes de la mencionada Ley:

- Se establecieron incentivos específicos para la atracción de inversiones privadas tales como:
  - i. Exoneración del impuesto a la renta para las nuevas inversiones productivas en sectores priorizados que se inicien a partir de agosto de 2018 por 12 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, y que se encuentren fuera de las jurisdicciones urbanas de Quito y Guayaquil o dentro de las mismas por 8 años. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto. Para los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo, dentro de los cantones de frontera, gozarán de esta exoneración por 15 años.
  - ii. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD en los pagos realizados al exterior por importación de bienes y dividendos relacionadas con nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.
  - iii. Exoneración del ISD en los pagos realizados al exterior por dividendos para las sociedades que reinvertan en nuevos activos productivos en el país desde al menos el 50% de las utilidades.
  - iv. Exoneración del impuesto a la renta y anticipo para inversiones que se inicien a partir de la vigencia de esta ley en los sectores económicos determinados como industrias básicas por 15 años, contado desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión y se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país. Esta exoneración aplicará solo en sociedades que generen empleo neto.

- Reformas a varios cuerpos legales

Impuesto a la Renta

*Ingresos*

- v. Se considera ingreso exento, los dividendos y utilidades distribuidos a favor de sociedades o de personas naturales domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición; siempre y cuando, las sociedades que distribuyen no tengan como beneficiario efectivo de los dividendos a una persona natural residente en el Ecuador.
- vi. Se eliminó el último inciso del artículo 9 Exenciones que establecía lo siguiente: "*En la determinación y liquidación del impuesto a la renta no se reconocerán más exoneraciones que las previstas en este artículo, aunque otras leyes, generales o especiales, establezcan exclusiones o dispensas a favor de cualquier contribuyente, con excepción de lo previsto en la Ley de Beneficios Tributarios para nuevas Inversiones Productivas, Generación de Empleo y de Prestación de Servicios*".

- vii. Se determinó nuevos sectores como priorizados para el Estado, tales como: agrícola; oleoquímica; cinematografía y audiovisuales, eventos internacionales; exportación de servicios; desarrollo y servicios de software, producción y desarrollo de hardware tecnológico, infraestructura digital, seguridad informática, productos y contenido digital, servicios en línea; eficiencia energética; industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables; y, sector industrial, agroindustrial y agroasociativo.
- viii. Los administradores u operadores de ZEDE, estarán exonerados del pago del impuesto a la renta y su anticipo por los primeros 10 años, contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales.

*Gastos Deducibles*

- ix. Se establece que la deducibilidad en el Impuesto a la Renta y la exención del ISD relacionados con los pagos originados por financiamiento externo serán aplicables a todo perceptor del pago en el extranjero, siempre y cuando se cumplan los criterios establecidos en el Reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno y con estándares internacionales de transparencia

*Tarifa*

- x. Los ingresos gravables obtenidos por sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas en el país, aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible.
- xi. La tarifa del impuesto a la renta para sociedades se incrementará al 28% cuando la sociedad dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo sea residente fiscal del Ecuador.

*Utilidad en la Enajenación de Acciones*

- xii. Se establece un impuesto a la renta único a las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de derechos representativos de capital; de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

Adicionalmente, se establece que en restructuraciones societarias no se entenderá producida enajenación directa ni indirecta alguna.

*Anticipo de Impuesto a la Renta*

- xiii. Se elimina el anticipo de impuesto a la renta para sociedades como impuesto mínimo y se establece su devolución, en el caso en que éste supere o no exista impuesto a la renta causado.

*Impuesto al Valor Agregado*

- xiv. Los vehículos híbridos pasan a gravar 12% de IVA
- xv. Los seguros de desgravamen en el otorgamiento de créditos y los obligatorios por accidentes agropecuarios; los servicios de construcción de vivienda de interés social; y el arrendamiento de tierras destinadas a usos agrícolas pasan a gravar 0% de IVA
- xvi. El uso del crédito tributario por el IVA pagado en adquisiciones locales e importaciones de bienes y servicios podrá ser utilizado hasta dentro de 5 años contados desde la fecha de pago
- xvii. Se podrá solicitar al SRI la devolución o compensación del crédito tributario por retenciones de IVA hasta dentro de 5 años.
- xviii. Los exportadores de servicios podrán solicitar la devolución del IVA de los bienes y servicios adquiridos para la exportación de servicios

*Impuesto a la Salida de Divisas*

- xix. Las compensaciones realizadas con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero ya no representan un hecho generador para el pago del ISD
- xx. Se incluye como exención de ISD, los pagos al exterior realizados a instituciones financieras por otros costos relacionados con el otorgamiento de sus créditos
- xxi. Están exentos del ISD, los pagos de capital e intereses sobre créditos otorgados por intermediarios financieros que operen en mercados internacionales y que cumplan con ciertas condiciones como límite de la tasa referencial, plazo mínimo 360 días, destinado a microcrédito o inversiones productivas.
- xxii. Se establece la devolución ISD a exportadores de servicios, por la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, con la finalidad de que sean necesarios para la prestación del servicio que se exporte

*Incentivo a Zonas Afectadas por el Terremoto del 16 de abril de 2016*

- xxiii. Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes cinco años contados a partir de la vigencia de la Ley de Solidaridad, en las provincias de Manabí y Esmeraldas estarán exoneradas del pago del Impuesto a la Renta hasta por 15 años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles únicamente a la nueva inversión. Para el caso del sector turístico, esta exoneración será de hasta 5 años adicionales.

**Nota 31. Contingencias**

**Prestaciones legales**

Existe un pasivo contingente por el pago de Desahucio al personal de la Compañía según el tiempo de servicio y de acuerdo con lo que dispone el Código de Trabajo, el cual podría ser pagado en casos de despido sin justa causa, por muerte o pensión de los empleados y por terminación de la relación laboral, la suma es equivalente al 25% de último salario por cada año de servicio.

**Aportes a la Seguridad Social**

Los pagos por aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y entidades relacionadas están sujetos a revisión por parte de esas entidades estatales.

**Nota 32. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa**

Entre diciembre 31 de 2018 (fecha de cierre de los estados financieros) y marzo 5 de 2019 (fecha de aprobación de estados financieros individuales), la Administración considera que no han existido eventos importantes que pudieran afectar la marcha de la compañía o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.



Ing. Santiago Puente  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Leandro Tobar  
**CONTADOR GENERAL**  
C.P.A. REG 35290